Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**PUBLICACIÓN POR AVISO**	**CÓDIGO:** F-GJ-44
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 1

En virtud del artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se procederá a la notificación por aviso de la persona relacionada en este documento.

Lo anterior, debido a que se desconoce la información para notificarle personalmente el contenido de la resolución N° 421 del 17 de febrero de 2025 "*por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal- SDAT- al hogar, cuyo jefe es YURANI ANDREA BRAVO BENITEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°1128437356*"

Se remitió citación a la señora *YURANI ANDREA BRAVO BENITEZ*, para su notificación personal a la dirección que reposaba en los archivos de la entidad, esto es, a la Carrera 25 N° 81 - 53 Int. 120 Medellín. Celular 3005200489 - 3144112871, sin embargo, vencidos los cinco (5) días para presentarse a las instalaciones del ISVIMED, no se hizo presente para ser notificado.

Este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario
- Sede Ayacucho, del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- en atención al usuario.

Persona por notificar:

No	NOMBRE	CÉDULA	TRAMITE A NOTIFICAR
1	YURANI ANDREA BRAVO BENITEZ	1128437356	resolución N° 421 del 17 de febrero de 2025 "por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal- SDAT- al hogar, cuyo jefe es YURANI ANDREA BRAVO BENITEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°1128437356"

Se advierte que **la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso,** el cual se publica con copia íntegra del acto a notificar.

Contra dicho acto no procede recurso alguno.

Fecha de fijación del aviso: 05 del mes de junio de 2025.

Fecha de des fijación o retiro del aviso: 13 del mes de junio de 2025.

Fecha efectiva de la notificación: 13 del mes de junio de 2025.

JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH
Profesional Especializado
ISVIMED

Elaboró:	Daniel López Uribe
	Abogado contratista -ISVIMED